

Acta de Asamblea

I. Datos de identificación del Programa Federal

Nombre oficial del programa	Ejercicio fiscal
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	2021

II. Datos generales del comité de Contraloría Social

Nombre del comité de Contraloría Social	Número de registro (emitido por el SICS)	Fecha de constitución
Centro para el Desarrollo de las Mujeres del municipio / FCP	2021-17-5010-HHG 19-73-002-0001-3/1	27 de Julio del 2021

Circunscripción (municipio o delegación de la Ciudad de México a la que representa el comité)

Municipio de Felipe Carrillo Puerto

Clave de registro

CDM-2021-FCP

Datos de identificación de las personas integrantes del comité de Contraloría Social

Nombre, dirección de las/os contralores sociales (CURP, Calle, Número, Localidad, C.P., Municipio), teléfono y correo electrónico	Sexo (M/H)	Edad	Cargo	Firma o Huella Digital
Flor Farideth Xool Romero <small>Los datos que se testan en el presente documento, están protegidos en base a lo establecido en el Artículo 52 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y a lo establecido en el Artículo 1, 3 fracción I, II y III, 11 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.</small>	M	30	Presidenta	<small>Los datos que se testan en el presente documento, están protegidos en base a lo establecido en el Artículo 52 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y a lo establecido en el Artículo 1, 3 fracción I, II y III, 11 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.</small>
Olaya Cruz Velazquez <small>Los datos que se testan en el presente documento, están protegidos en base a lo establecido en el Artículo 52 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y a lo establecido en el Artículo 1, 3 fracción I, II y III, 11 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.</small>	M	59	Secretaria	
KAREN PAT COH <small>Los datos que se testan en el presente documento, están protegidos en base a lo establecido en el Artículo 52 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y a lo establecido en el Artículo 1, 3 fracción I, II y III, 11 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.</small>	M	26	Vocal	

(Adjuntar la lista con nombre y firma de las personas integrantes y asistentes a la constitución del comité)



III. Datos y descripción del Centro para el Desarrollo de las Mujeres

Ubicación o Dirección: <u>Calle 61-A entre 60 y 52 colonia Cecilio Chi: CP: 77230</u>			
Estado: <u>23 Quintana Roo</u>	Municipio: <u>Felipe Carrillo Pto</u>	Localidad: <u>Felipe Carrillo Pto</u>	
Monto del apoyo o servicio: <u>\$ 279,000</u>		Duración del proyecto: <u>16 de marzo del 2021 al 31 de diciembre de 2021</u>	

IV. Funciones, instrumentos y compromisos que realizará el comité de Contraloría Social

Funciones e instrumentos:

- Supervisar que la difusión de la información respecto de la operación del PETPG sea suficiente, veraz y oportuna.
- Vigilar que en el ejercicio de los recursos públicos para el fortalecimiento de los CDM sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la ROP.
- Supervisar que se cumpla con el periodo de ejecución del proyecto.
- Vigilar que exista documentación probatoria del ejercicio de los recursos.
- Verificar que se publique y difunda el Padrón de beneficiarios del PETPG.
- Supervisar que se brinde atención adecuada y oportuna a las personas que asistan a los CDM.

Compromisos:

Vigilar que se ejecute el proyecto como corresponde  
 Dar atención a otras usuarias.  
 Llenar los formatos solicitados  
 Supervisar el seguimiento y las funciones del comité.

Nombre de las usuarias del CDM que acordaron la constitución del comité de Contraloría Social:

Flox Faridefh Xool Romero  
 Olga Cruz Uc.  
 Karen Pat Coh

X



**V. Actividades que realizará el Comité (solamente las que apliquen)**

A continuación, deberá seleccionar solamente las acciones que le apliquen.

<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa.	<input checked="" type="checkbox"/>	Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
<input checked="" type="checkbox"/>	Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.	<input checked="" type="checkbox"/>	Vigilar que el programa federal no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres.
<input checked="" type="checkbox"/>	Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.	<input checked="" type="checkbox"/>	Vigilar que las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
<input type="checkbox"/>	Vigilar que se difunda el padrón de beneficiarios.	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos (antes cédulas).

<input checked="" type="checkbox"/>	Vigilar que los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener ese carácter.	<input checked="" type="checkbox"/>	Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales
<input checked="" type="checkbox"/>	Vigilar que se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.
<input checked="" type="checkbox"/>	Vigilar que exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.	<input type="checkbox"/>	Otra, indicar:

**VI. Escrito libre (espacio para incluir comentarios sobre la constitución y actividades de los CCS).**



**C. Augusto Cesar Salgado SÁNGRI.**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales  
y Enlace Responsable de Contraloría Social.

*"Certifico que se promovió la constitución de este comité de manera equitativa entre mujeres y hombres y la documentación acredita la calidad de las personas usuarias".*